CÁMARA DE CUENTAS DE ANDALUCÍA

NOTA DE PRENSA

REUNIÓN EN ZARAGOZA DE LAS INSTITUCIONES DE CONTROL EXTERNO PARA IMPULSAR LA COLABORACIÓN EN EL DESARROLLO DE SUS ACTUACIONES FISCALIZADORAS.

25 de enero de 2016

La Cámara de Cuentas de Aragón ha sido la sede de una nueva reunión de la Comisión de Coordinación de Comunidades Autónomas del Tribunal de Cuentas y los órganos de Control Externo de las Comunidades Autónomas (OCEX) presidida por el consejero del Departamento de Comunidades Autónomas del Tribunal de Cuentas, Ángel Algarra, ejerciendo de anfitrión el presidente de la Cámara de Cuentas de Aragón, Antonio Laguarta. Por parte de la Cámara de Cuentas de Andalucía ha asistido la consejera Carmen Iglesias.

Las instituciones españolas de control externo, a través de estas reuniones, desarrollan la coordinación de sus actividades, impulsan la colaboración mutua y ponen en común sus experiencias y conocimientos a fin de contrastar el estado de la gestión económica financiera de un relevante ámbito del sector público español cual es el autonómico, tanto desde el punto de vista presupuestario como de las competencias que ejerce en ámbitos esenciales para el conjunto de los ciudadanos.

En la reunión se han revisado las fiscalizaciones que se están realizando de manera coordinada por todas las instituciones de control externo, especialmente la relativa a la utilización de la encomienda de gestión por las entidades del sector público español, cuya ejecución se acordó en reuniones anteriores con objeto de presentar unos resultados globales comunes sobre el uso de dicha figura por las diferentes entidades del ámbito autonómico.

Asimismo, se ha deliberado sobre aquellos aspectos de la gestión económico financiera del ámbito autonómico que, por su trascendencia, oportunidad y común interés para todos los reunidos, resultan susceptibles de integrar los programas de actuación de todas los órganos de control externo, abordando la realización de nuevas fiscalizaciones de carácter horizontal en todo el Estado español en las que participen todas las instituciones, de modo que sus resultados puedan ofrecer a las Asambleas Autonómicas y a las Cortes Generales una información completa y homogénea de esos aspectos relevantes y comunes de la gestión económica financiera autonómica. En este sentido, se ha considerado el ámbito de la contratación pública como uno de los aspectos sobre los que deberían desarrollarse nuevas actuaciones coordinadas por tratarse de un área de riesgo que debe ser objeto de especial control.